



INFORMACION DE LA S.I.P. Nº 1443 /81

EL GOBIERNO DECLARO DE INTERES NACIONAL EL
PRIMER CONGRESO RIOPLATENSE DE PEDIATRIA

El Primer Congreso Rioplatense de Pediatría (XIX Jornadas Rioplatenses de Pediatría) que organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría, se llevará a cabo desde el 19 al 21 de noviembre del año en curso en esta capital, fue declarado de Interés Nacional.

En los considerandos del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que lleva el número 307, se expresa que según lo manifestado por la entidad organizadora los propósitos y fines del evento programado son no solamente la continuidad en la realización de la tradicional reunión de los pediatras uruguayos y argentinos a través de actos que se vienen realizando desde 1921, sino además confrontar experiencias y trabajos de los pediatras rioplatenses.

Por último se consigna que la autoridad sanitaria nacional, reunidos los antecedentes necesarios, estima que nada obsta para que sea concedida la declaración de Interés Nacional solicitada.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981


SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA